

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII

Santiago, Chile

31 de marzo de 2020 y 2019

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas Explicativas a los Estados Financieros

Cifras en miles de Euros - M€

OFONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019
 (En miles de Euros – M€)

	Notas	31.03.2020	31.12.2019
		<u>M€</u>	<u>M€</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	27	23
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	820	643
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-	-
Otros activos	(14)	-	-
Total activo corriente		847	666
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total activo		847	666

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

OFONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019
 (En miles de Euros – M€)

	Notas	31.03.2020	31.12.2019
		<u>M€</u>	<u>M€</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	1	2
Total pasivo corriente		<u>1</u>	<u>2</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto			
Aportes		928	741
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(77)	(48)
Resultado del ejercicio		(5)	(29)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		<u>846</u>	<u>664</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>847</u>	<u>666</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

	Nota	01.01.2020 31.03.2020 <u>M€</u>	01.01.2019 31.03.2019 <u>M€</u>
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	(15)	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		-	-
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(2)	(2)
Comisión de administración	(26)	-	-
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(3)	(5)
Total gastos de operación		<u>(5)</u>	<u>(7)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>(5)</u>	<u>(7)</u>
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		<u>(5)</u>	<u>(7)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>(5)</u>	<u>(7)</u>
Otros resultados integrales:			
Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>(5)</u>	<u>(7)</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

31.03.2020

	Aportes M€	Otras Reservas				Total M€	Resultados Acumulados M€	Resultado del Año M€	Dividendos Provisorios M€	Total M€
		Cobertura de Flujo de Caja M€	Conversión M€	Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otras M€					
Saldo inicio	741	-	-	-	-	(48)	(29)	-	664	
Trasposos	-	-	-	-	-	(29)	29	-	-	
Subtotal	741	-	-	-	-	(77)	-	-	664	
Aportes	187	-	-	-	-	-	-	-	187	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)	
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	928	-	-	-	-	(77)	(5)	-	846	

31.03.2019

	Aportes M€	Otras Reservas				Total M€	Resultados Acumulados M€	Resultado del período M€	Dividendos Provisorios M€	Total M€
		Cobertura de Flujo de Caja M€	Conversión M€	Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otras M€					
Saldo inicio	491	-	-	-	-	-	(48)	-	443	
Trasposos	-	-	-	-	-	(48)	48	-	-	
Subtotal	491	-	-	-	-	(48)	-	-	443	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	491	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del período:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del período	-	-	-	-	-	-	(7)	-	(7)	
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	491	-	-	-	-	(48)	(7)	-	436	

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

Notas	01.01.2020 31.03.2020 <u>MUSD</u>	01.01.2019 31.03.2019 <u>MUSD</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Ventas de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar	-	(7)
Otros gastos de operación pagados	(196)	-
Otros ingresos de operación percibidos	13	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	(183)	(7)
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Ventas de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de inversión pagados	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pago de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	187	-
Repartos de patrimonio	-	-
Repartos de dividendos	-	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	187	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	4	(7)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	23	176
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	27	169

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión Larraín Vial TSEV VIII, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal (i) invertir directa, o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que se constituyan especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado “Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp” (en adelante el “Fondo Extranjero” o “Fondo TSEV VIII”), constituido bajo las leyes de Luxemburgo y administrado por TS European VIII GP S.á r.l o sus continuadores legales (en adelante, “TS European GP”); (ii) invertir y/o coinvertir con otros vehículos de inversión administrados y/o estructurados por TS European GP distintos al Fondo Extranjero, siempre que dicha inversión sea requerida al Fondo y que mantengan el objetivo principal del Fondo Extranjero, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y/o (iii) coinvertir con el Fondo Extranjero en instrumentos en que éste mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes, siempre y cuando se mantenga el objetivo principal de inversión.

Se deja constancia que el objetivo principal de Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp consiste en la inversión en activos inmobiliarios destinados a oficinas, residencia y de uso mixto, los cuales se encontrarán situados principalmente en Londres, París, Múnich, Frankfurt, Hamburgo y Berlín, sin perjuicio que podrá invertir en otras localidades de Europa.

El Fondo inició operaciones con fecha 17 de julio de 2018.

Con Fecha 07 de junio de 2018, se deposita el Reglamento Interno en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este reglamento y sus posteriores modificaciones es el vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho Reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N° 764 de fecha 06 de noviembre de 2009.

Modificaciones del Reglamento Interno.

Con fecha 04 de julio de 2019, se realizaron las siguientes modificaciones al Reglamento Interno.

Se modificó el numeral UNO del Título VI sobre Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, reemplazándose el valor cuota inicial para ambas series €1.000 a €1. En razón de lo anterior, el texto del mencionado numeral UNO. Se reemplaza íntegramente por el texto que se indica a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Otros requisitos de ingreso	Otras características relevantes
I	Inversión mínima de € 1.000.000 (un millón de euros). La inversión mínima se considerará ya sea individualmente, o en conjunto con sus personas relacionadas.	€1.-	Euros	Inversionistas calificados que cumplan con lo establecido en el Anexo B del Reglamento Interno.	La inversión mínima requerida para invertir en la presente series del Fondo, incluye el capital comprometido mediante promesa de suscripción de cuotas para invertir en éste.
R	Inversión mínima de €250.000 (doscientos cincuenta mil euros)	€ 1.-	Euros	Inversionistas calificados que cumplan con lo establecido en el Anexo B del Reglamento Interno.	La inversión mínima requerida para invertir en la presente series del Fondo, incluye el capital comprometido mediante promesa de suscripción de cuotas para invertir en éste.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de mayo de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2020, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 y su modificación Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período Cubierto.

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Larraín Vial TSEV VIII comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera, al 31 de marzo de 2020 y 2019.
- Estado de Resultados Integrales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 2019.

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(d) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Euros. El objetivo principal del Fondo será invertir directa, o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que se constituyan especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado "Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp".

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Euros. La administración considera el Euro como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes (continuación).

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Valor razonable.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

Valor razonable (continuación).

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El Fondo determina el valor razonable de sus instrumentos financieros utilizando el nivel 3.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo una remuneración fija de:

Serie	Remuneración Fija Anual
I	Hasta 0,0952% anual IVA Incluido
R	hasta 0,595% anual IVA Incluido

El porcentaje de renta fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio de cada serie al Fondo el penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de la remuneración a que se refiere el presente numeral 2.1., será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el presente Reglamento Interno.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a)

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados(continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Título VI, sección tres del Reglamento Interno.

(d) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los estados financieros N°24.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

g) Otros Activos y pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma NIIF 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que cumplan con los requisitos indicados en el Anexo B del Reglamento Interno. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

(j) Derecho a Retiro.

El Fondo únicamente podrá realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Las parcialidades de la disminución de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(m) Segmentos.

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, dado que este no emite contratos de seguros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:

- i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en la última modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 04 de julio de 2018, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, en el sitio Web www.larrainvial.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el Reglamento Interno, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

(i) Acciones o cuotas emitidos por fondos de inversión de private equity o special limited partnerships constituidos en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el reglamento interno que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;

(ii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión y que cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno.

(iii) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno.

(iv) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio y que cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

(i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;

(iii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;

(iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

(v) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

(i) Acciones o cuotas emitidos por fondos de inversión de private equity o special limited partnerships constituidos en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el Reglamento interno, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos: 100%.

(ii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión y que cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno: 100%.

(iii) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno: 100%.

(iv) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por una empresa de auditoría externa de reconocido prestigio y que cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno: 100%.

(v) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

(vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%.

(vii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: 10%.

(viii) Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos 6 mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 10%.

(ix) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): 10%.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor si éste fuera extranjero. Lo anterior sin perjuicio de los límites establecidos en el punto anterior **“Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley”**

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos en el Reglamento Interno. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

El Fondo está comprometido a mantener al menos el 90% de su cartera en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp o por filiales de este último.

La moneda funcional de Fondo corresponde al Euro.

Moneda	% de la cartera	% de la cartera
	Marzo 2020	Marzo 2019
EURO	100%	100%

Riesgo de Crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Industria*	Marzo 2020	Marzo 2019
Inversión en TSEV	100%	100%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

Resumen del Fondo.

TIPO	Monto M€	Monto M€
	Marzo - 2020	Marzo - 2019
Total Activo	847	438
Patrimonio	845	436
Inversión en TSEV VIII	820	269
Caja- Banco	27	169
Total Pasivo	1	2

I. Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	Monto M€ Marzo 2020	(%)	Monto M€ Marzo 2019	(%)
TSEV VIII	820	100%	269	100%
Total	820	100%	269	100%

*Porcentaje sobre el total de la cartera.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.

Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Activo Financiero	Nivel	Monto Valorizado
TSEV VIII	3	100%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (Continuación)

I. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor	% exposición Marzo 2020	% exposición Marzo 2019
TSEV VIII	100%	100%

Gestión de Riesgo de Capital:

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos exigibles consistentes en créditos bancarios de corto plazo, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, como asimismo pasivos de mediano y largo plazo consistentes en créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo. El monto conjunto de los pasivos de corto plazo y de los pasivos de mediano y largo plazo, no podrá exceder el 10% del patrimonio del Fondo.

Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo indicados en el número siguiente, no podrán exceder del 10% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 10% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Estimación del Valor Razonable

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de Marzo de 2020.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	820	820
Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Activos	-	-	820	820

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Pasivos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La administración considera al Euro, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

(a) Composición de la cartera de inversiones e instrumentos

Instrumento	31-12-2019				31-12-2019			
	Nacional M€	Extranjero M€	Total M€	% de total de activos	Nacional M€	Extranjero M€	Total M€	% de total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-		-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-		-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-		-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-		-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-		-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-		-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-		-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-		-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-		-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-		-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-		-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-		-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-		-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-		-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-		-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-		-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-		-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-		-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-		-	-	-	-
Otras inversiones	-	820	820	96,5465%	-	643	643	96,5465%
Subtotal	-	820	820	96,5465%	-	643	643	96,5465%
Total	-	820	820	96,5465%	-	643	643	96,5465%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).

(b) Efectos en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2020 M€	31-12-2019 M€
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	-	-
Total ganancia (pérdidas)	-	-

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2020 M€	31-12-2019 M€
Saldo inicio	643	269
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Otros	-	-
Compras	177	374
Ventas	-	-
Totales	820	643

El activo financiero corresponderá a la inversión que mantenga en Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp. De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según NIIF para la referida inversión. El Fondo encargará la valorización de la inversión al 31 de diciembre de 2019 a las consultoras independientes MarketCap y Collier International, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

a) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
-		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	NO HAY INFORMACION	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas		-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
-		
Por ventas cortas	NO HAY INFORMACION	-
Por instrumentos financieros derivados		-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	-	-

c) De talle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
	NO HAY INFORMACION	-	-
Total		-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
Banco Citibank Dólar	Dólar	26	23
Banco de Chile	Pesos	1	-
Total		27	23

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

a) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
NO HAY INFORMACION	-	-
Total	-	-

b) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
Gastos Aceptados		
Comité de Vigilancia	1	1
Servicios Legales	-	-
DCV – Registro	-	1
Total	1	2

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 30.000.000 de cuotas para la serie I y 30.000.000 de cuotas para la serie R, al 31 de marzo de 2020 y 2019, con un valor cuota de EURO 0,7951 y EURO 0,8868 respectivamente para la serie I y con un valor cuota de EURO 0,7883 y EURO 0,8836 respectivamente para la serie R

Al 31 de marzo de 2020.

Serie I

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
07-06-2018	30.000.000	969.195	969.195

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	756.087	756.087
Colocaciones del año	-	213.108	213.108
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	969.195	969.195

Serie R

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
07-06-2018	30.000.000	94.647	94.647

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	73.741	73.741
Colocaciones del año	-	20.906	20.906
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	94.647	94.647

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas (continuación)

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en M€. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al saldo en M€ dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de marzo del 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 23.383.650.

Al 31 de marzo de 2019.

Serie I

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
07-06-2018	30.000.000	447.994	447.994

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	447.994	447.994
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	447.994	447.994

Serie R

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
07-06-2018	30.000.000	43.606	43.606

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	43.606	43.606
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	43.606	43.606

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Período actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
NO HAY INFORMACION				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
NO HAY INFORMACION				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período.

Período actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
NO HAY INFORMACION		-	-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
NO HAY INFORMACION		-	-	-	-	-	-	-	-

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
NO HAY INFORMACION	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).

c) Proyectos en desarrollo:

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)			
					Año 2020		Año 2019	
					EURO	(*)	EURO	(*)
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	NO HAY	-	-	-	-	-	-
-	-	INFORMACION	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales					-	-	-	-

(*) Cifras en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

2020

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al 31-03-2020	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota. (continuación)

2019

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al 31-12-2019	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total inversión del emisor	FONDO DE INVERSION Monto Inversión M€	% inversión del emisor
NO HAY	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2020

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M€	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M€	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp	-	-	-	820	100%	96,8123%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	820	100%	96,8123%

2019

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M€	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M€	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
Tishman Speyer European Real Estate Venture VIII SCSp	-	-	-	643	100%	96,5465%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	643	100%	96,5465%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

2020

Fecha de distribución	Monto por cuota M€	Monto total distribuido M€	Tipo de dividendo
NO HAY	-	-	-
INFORMACION	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

2019

Fecha de distribución	Monto por cuota M€	Monto total distribuido M€	Tipo de dividendo
NO HAY	-	-	-
INFORMACION	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de la rentabilidad del fondo es el siguiente:

Serie I

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,6870)%	(10,3406) %	-
Real	-	-	-

Serie R

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,8053)%	(10,7854) %	-
Real	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es Euro, por lo que no informa rentabilidad real.

El fondo inició operaciones con fecha 17 de julio de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.

A) Remuneración por Administración.

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo una remuneración fija de:

Serie	Remuneración Fija Anual
I	Hasta 0,0952% anual IVA Incluido
R	Hasta 0,595% anual IVA Incluido

El porcentaje de renta fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio de cada serie al Fondo el penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de la remuneración a que se refiere el presente numeral 2.1., será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el presente Reglamento Interno.

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 marzo de 2019 M€
Remuneración por administración del ejercicio	-	-

Adeudándose.

	Al 31 marzo de 2020 M€	Al 31 diciembre de 2019 M€
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2020

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Corpbanca	Banco Corpbanca	10.000 UF	Desde el 10-01-2020 al 10-01-2021

2019

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Corpbanca	Banco Corpbanca	10.000 UF	Desde el 10-01-2019 al 10-01-2020

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre M€	Monto acumulado ejercicio 2020 M€	Monto acumulado ejercicio 2019 M€
Auditoría externa	1	1	2
DCV Registro	1	1	2
Valorización 657	1	1	1
Servicios tributarios	-	-	-
Servicios legales	-	-	-
Totales	3	3	5
% sobre el activo del Fondo	0,3542%	0,3542%	1,1416%

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020

Serie I

Mes	Valor libro cuota EUR	(*) Valor mercado cuota EUR	Patrimonio M€	N° aportantes
Enero	0,7980	-	603	10
Febrero	0,7964	-	769	10
Marzo	0,7951	-	771	10
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie R

Mes	Valor libro cuota EUR	(*) Valor mercado cuota EUR	Patrimonio M€	N° aportantes
Enero	0,7918	-	58	5
Febrero	0,7899	-	75	5
Marzo	0,7883	-	75	5
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 29 - Información estadística.

2019

Serie I

Mes	Valor libro cuota EUR	(*) Valor mercado cuota EUR	Patrimonio M€	N° aportantes
Enero	0,8964	-	402	10
Febrero	0,8916	-	399	10
Marzo	0,8868	-	397	10
Abril	0,8829	-	508	10
Mayo	0,8793	-	506	10
Junio	0,8752	-	506	10
Julio	0,8158	-	470	10
Agosto	0,8119	-	467	10
Septiembre	0,8088	-	612	10
Octubre	0,8060	-	609	10
Noviembre	0,8034	-	607	10
Diciembre	0,8006	-	605	10

Serie R

Mes	Valor libro cuota EUR	(*) Valor mercado cuota EUR	Patrimonio M€	N° aportantes
Enero	0,8964	-	39	5
Febrero	0,8887	-	39	5
Marzo	0,8836	-	39	5
Abril	0,8794	-	49	5
Mayo	0,8754	-	49	5
Junio	0,8710	-	49	5
Julio	0,8115	-	46	5
Agosto	0,8073	-	45	5
Septiembre	0,8039	-	59	5
Octubre	0,8008	-	59	5
Noviembre	0,7978	-	59	5
Diciembre	0,7947	-	59	5

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no presenta información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
NO HAY		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo NIFF.

2) Gravámenes y prohibiciones.

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
NO HAY		-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION		-	-	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de marzo de 2020, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2020

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
NOHAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Total VRC	-	-					

(1) Cifra en miles de Euros.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020, la sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	NO HAY INFORMACION
--	---------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	NO HAY INFORMACION
---	---------------------------

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo de 2020 y 2019
(En miles de Euros – M€)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

Con fecha 20 mayo de 2020 la sociedad administradora del Fondo comunica como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 20 de mayo de 2020, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la administradora, relativa la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Gonzalo Urzúa Gonzalez, Alfonso Castillo Claro y Rodrigo Ravilet Llanos y se fijó su remuneración en 20 Unidades de fomento por sesión, con un máximo de 4 sesiones;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento;
4. Se acordó designar como empresa de auditoria externa del Fondo a Deloitte Auditores y Consultores Limitada; y
5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo C&A Asesores.

Con fecha 05 de mayo de 2020 se informa a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” que el Directorio de la Administradora, acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 20 de mayo de 2020, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de un sistema de videoconferencia.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de abril de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (28 de mayo de 2020), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M€	EXTRANJERO M€	TOTAL M€	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas		-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	820	820	96,8123%
TOTALES	-	820	820	96,8123%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-03-2020	31-03-2019
Descripción	M€	M€
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(5)	(7)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(2)	(2)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3)	(5)
Otros Gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(5)	(7)

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL TSEV VIII
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de marzo de 2020 y 2019
 (En miles de Euros – M€)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-03-2020	31-03-2019
Descripción	M€	M€
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(5)	(7)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(5)	(7)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(77)	(48)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(77)	(48)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(77)	(48)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(82)	(55)